

Duración del contrato. Durante el año 1988 y meses de 1987 que puedan transcurrir entre la adjudicación definitiva y formalización del contrato y final de dicho año.

Fianzas. 2% del precio que se oferte para la provisional. La definitiva se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En Secretaría General de 9 a 14 horas, durante el plazo de 20 días, hábiles, contados desde el día siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Apertura de proposiciones: El primer día hábil siguiente al de cumplimiento del plazo de admisión de proposiciones a las 12 horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Se dará por finalizado el acto sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a los Servicios Técnicos y Comisión Municipal de Limpieza para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, a cuyo efecto no se atenderá estrictamente al valor económico de las proposiciones.

Modelo de proposición.

D vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Gibraleón para gestionar mediante concesión la ejecución de una campaña de desratización y desinsectación en Gibraleón, se comprometo a hacerse cargo de la concesión, con arreglo al proyecto técnico o programa que presenta, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas y las disposiciones legales que le sean de aplicación, acompañando los siguientes documentos Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Gibraleón, 15 de junio de 1987.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA

ANUNCIO de subasta de obras (PP. 630/87).

Objeto: Contratar la ejecución de la obra «Infraestructura distintos núcleos».

Tipo de licitación: 21.500.000 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Documentación: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 300.000 pesetas.

Definitiva: Los tipos máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Se podrán prestar en cualquiera de las farmas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo también admisibles las Cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de 10 a 13 horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 12 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

MODELO DE PROPOSICION:

D con domicilio en y con D.N.I. n° en nombre propio (o en representación de), expongo que:

1. Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

3. Ofrezco el precio de pesetas que supone una baja del % respecto del tipo.

Lugar, fecha y firma.

Medina Sidonia, 2 de julio de 1987.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY

ANUNCIO de subasta (PP. 715/87).

El Ayuntamiento de Prado del Rey convoca subasta para la adjudicación de las obras del proyecto técnico de Arreglo red de distribución agua en calles y pavimentación, 2ª fase con arreglo a los siguientes datos:

Reclamaciones contra el pliego. Pueden formularse en el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Objeto. Lo contratación y ejecución de las obras del proyecto técnico de Arreglo Red de Distribución de agua en calles y pavimentación 2ª fase.

Tipo. La licitación se hará a la baja a partir de un tipo de 13.062.865 pts. como presupuesto de contrata. (incluido IVA)

Plazo de ejecución. 6 meses a partir del acta de replanteo.

Pagos. Se efectuarán contra certificación de obras con cargo a la Excmo. Diputación Provincial y Presupuesto General del Ayuntamiento.

Expediente. Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones de 9 a 14 horas.

Garantías. La fianza provisional asciende a 261.275 pts. y la definitiva al 4 por 100 del remate.

Presentación de plicas. En la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles de nueve a catorce horas hasta el día en que finalice el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), si bien quedará en suspenso el plazo de impugnarse los pliegos de condiciones.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Modelo de proposición:

D mayor de edad, con profesión con domicilio en C/ .. núm. .. de .. (..) en nombre propio (o en representación de como acredita por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el B. Oficial de la Provincia núm. de fecha y Boletín de la Junta de Andalucía n° de fecha desea tomar parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras con Arreglo Red de distribución agua en calles y pavimentación 2ª fase, en Prado del Rey (Cádiz) en el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnica y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

11. Documentación a complementar: la documentación a presentar para tomar parte en la subasta viene relacionada en el pliego de condiciones económico administrativas.

Prado del Rey, 28 de julio de 1987.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

SDAD. COOP. AND. VEGA DE ALMENARA

ANUNCIO (PP. 582/87).

La Sociedad Cooperativa Andaluza «Vega de Almenara», con C.I.F.: F-41-061326 quiere dar a conocer su baja en la actividad agraria con fecha 8.6.87, como requisito previo para la baja

definitiva ante los organismos competentes. Para ello lo hace público en este BOJA.

SDAD. COOP. LTDA. LOS MILLARES

ANUNCIO de disolución (PP. 682/87).

En Asamblea General de esta Sociedad Cooperativa «Los Millares», se tomó, por unanimidad, el acuerdo de disolver la citada Entidad, por cumplimiento de su Objeto Social, nombrándose como liquidadores a los siguientes cooperativistas:

D. Juan Vizcaíno Abad, D. Ernesto Ferre Buena, D. Nicamedes García Parra, D. Manuel Azuaga López y D. Serafín Martínez Cruz, quienes aceptaron sus cargos.

Lo que se hace pública de conformidad con lo establecido en la Ley 2/85 de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Almería, 25 de abril de 1987.— El Presidente, Juan Vizcaíno Abad.

SDAD. COOP. AND. CASAT

ANUNCIO sobre liquidación (PP. 710/87).

Enrique Medina Reborio, como Secretaria de «Sociedad Cooperativa Andaluza CASAT en liquidación».

Certifica:

Que en la Asamblea General extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 1987 se acordó por unanimidad disolver la Cooperativa por voluntad de los socios.

Y para que conste, expida el presente certificado en Jerez de la Frontera, a 31 de mayo de 1987.— El Secretario, V.º B.º, El Presidente.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n.º 1; GUERRERO, García de Vinuesa n.º 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n.º 23; LORENZO BLANCO, Villegas n.º 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n.º 55; SANZ, Granada n.º 2; TARSIS, Méndez Núñez n.º 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n.º 7.